Reclamación a OBSERVACION SOBRE FIRMA en la manifestación de interés Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el “Proceso de Contratación”

1 mensaje

gustavo gutierrez <gustavojgutierrez80@gmail.com> jue, 19 de nov de 2026 a la hora 3:28 p. m.
Para: contratacion@cajibio-cauca.gov.co

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJIBIO CAUCA
CAM-Calle 5 No. 1-34 CAM - Cajibío Cauca
. Secretaria de Planeación
MUNICIPIO DE CAJIBIO-CAUCA

REFERENCIA: Reclamación a OBSERVACION SOBRE FIRMA en la manifestación de interés Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:
“REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS POLIDEPORTIVO LOS GUADUALES, CIC Y POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y, EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA VEREDA LA AURELIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO, EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON BPIN No. 2024191300010 DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Estimados señores:

EL suscrito, NELBER ACEVEDO VASQUEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573 Exp Florida Valle Y MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU debidamente autorizado respectivamente, solicito respetuosamente a la entidad contratante revisar la decisión de rechazar mi manifestación de interés, teniendo en cuenta que el documento fue debidamente elaborado, suscrito mediante mecanismo de firma digital y posteriormente impreso y radicado en físico en la fecha y horas señaladas dentro del término establecido para el proceso1 el texto del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACION **No. SAMC-017-2026 cita textualmente lo siguiente.**

1.

2.3 **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** Los interesados en participar en el presente Proceso de Selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para manifestar su intención de participar. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes del Proponente Plural

(Formato 10 – Carta Manifestación de Interés), según corresponda, a la dirección física indicada en el numeral 1.3 del presente Pliego. Cuando reciban más de diez (10) manifestaciones de interés, se hace un sorteo para seleccionar máximo diez (10), con quienes continuará el Proceso de Contratación En dicho documento se debe manifestar de forma expresa el interés de participar en el Proceso de Selección, el objeto, el número del Proceso de Contratación, el nombre de la entidad, el nombre y dirección comercial del interesado y el nombre del representante legal. Tratándose de consorcio y uniones temporales, se debe indicar claramente quienes lo integrarán y el porcentaje de participación La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como Proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de Proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro. En caso de duplicidad de manifestación de interés, bien sea individualmente y/o como integrante de una estructura plural, se tomará como válida únicamente la primera en el tiempo, y las demás se desestimarán. Por lo tanto, tratándose de consorcios o uniones temporales donde uno o varios integrantes incurran en esta conducta, se desestimarán las demás manifestaciones de interés de los consorcios o uniones temporales donde un mismo integrante o integrantes sean coincidentes.

De lo anterior la entidad debe resaltar que la CARTA MANIFESTACION DE INTERES en el FORMATO 10 debía ser suscrita, por una persona Natural o Jurídica, y no manuscrita como lo pretende modificar en la Nueva acta de posibles oferentes, para esto solicitó se revise los siguientes conceptos sobre Firma suscrita o y Firma Manuscrita.

Cuadro comparativo: firma suscrita vs. firma manuscrita

Aspecto	Firma suscrita	Firma manuscrita
Concepto	Se refiere a un documento que ha sido firmado por una persona.	Es la firma realizada directamente por una persona con su puño y letra.
Alcance	Es un término general que indica que el documento fue firmado.	Es una modalidad específica de firma, realizada físicamente.
Forma de realizarla	Puede materializarse mediante diferentes mecanismos, según el contexto jurídico y las condiciones aplicables.	Se realiza generalmente con bolígrafo o tinta sobre el documento físico.
Medio	Puede estar presente en un documento físico o electrónico.	Normalmente se encuentra en documentos físicos.
Identificación del firmante	Debe poder atribuirse la firma al autor, de acuerdo con el mecanismo utilizado.	Permite identificar al firmante mediante el trazo personal de su firma.
Manifestación de voluntad	Expresa la aceptación, aprobación o voluntad de quien firma.	Expresa la aceptación, aprobación o voluntad de quien firma.
Ejemplo	Un documento suscrito mediante firma electrónica o digital, según el mecanismo utilizado.	Una carta firmada directamente a mano sobre el papel.
En contratación estatal	Puede ser admisible, dependiendo de las exigencias del proceso y de la forma de firma utilizada.	Es la firma tradicional sobre el documento físico.

2. el mecanismo utilizado en el documento fue una firma digital para mi manifestación de interés.

La Ley 527 de 1999 reconoce jurídicamente los mensajes de datos y establece, en sus artículos 5, 6 y 7, el reconocimiento jurídico de la información electrónica, su equivalencia funcional respecto del requisito escrito y las condiciones bajo las cuales un método electrónico y digital puede satisfacer el requisito de firma.

Así mismo, el artículo 28 de la citada ley reconoce los efectos jurídicos de la firma digital cuando se cumplen los atributos establecidos legalmente.

Por lo anterior, solicito que el rechazo de mi manifestación de interés no se desestime y se incorpore al proceso, exclusivamente en la circunstancia de que la firma fue incorporada mediante un mecanismo digital, sin que se identifique previamente la exigencia específica de los documentos del proceso que presuntamente se incumplió, así como la norma jurídica que sustenta dicha decisión. Toda vez que la observación de unos de los posibles oferentes el Ing. ANDRES FELIPE ASTUDILLO-consorcio chanchas 017 Cajibío esta inclinando a la entidad Publica a aceptar una concepción personal y no bajo la luz de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, proporcionalidad y libre concurrencia que rigen la contratación estatal La presente solicitud tiene como finalidad que la motivación del requisito sea verificable, objetiva y suficientemente fundamentada, toda vez que nos es cierto que la firma digital corresponda a un imagen digital, es en su esencia misma una FIRMA DIGITAL AUTENTICA CON TODA LA VALIDEZ JURIDICA y se radico en físico en la fecha y horas señaladas de acuerdo al pliego de condiciones definitivos y además de ello el pliego exige la suscripción de la firma sin exigir certificados digitales. Como lo pretender sugerir el ING ANDRES FELIPE ASTUDILLO-consorcio chanchas 017 Cajibío.

El Articulo 7 de la Ley 527 de 1999 citado por el ING ANDRES FELIPE ASTUDILLO-consorcio chanchas 017 Cajibío. Rige lo siguiente

ARTÍCULO 7º. *Firma.* Reglamentado por el Decreto 2364 de 2012. Cuando cualquier norma exija la presencia de una firma o establezca ciertas consecuencias en ausencia de la misma, en relación con un mensaje de datos, se entenderá satisfecho dicho requerimiento si:

a) Se ha utilizado un método que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y para indicar que el contenido cuenta con su aprobación;

b) Que el método sea tanto confiable como apropiado para el propósito por el cual el mensaje fue generado o comunicado.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará tanto si el requisito establecido en cualquier norma constituye una obligación, como si las normas simplemente prevén consecuencias en el caso de que no exista una firma.

Lo que esta conllevando a la entidad a asumir su percepción personal de La Ley

Adjunto al Siguiente mensaje una imagen del documento MANIFESTACION DE INTERES RADICADO Y LA FIRMA DIGITAL PARA SU ANALISIS donde no se observa resalto alguno o recuadro alguno de una imagen sino mas bien una FIRMA DIGITAL. Como lo pretende sugerir el OBSERVANTE

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJIBIO CAUCA
CAM-Calle 5 No. 1-34 CAM - Cajibío Cauca.
Secretaría de Planeación
MUNICIPIO DE CAJIBIO-CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS POLIDEPORTIVO LOS GUADUALES, CIC Y POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y, EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA VEREDA LA AURELIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO, EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON BPIN No. 2024191300010 DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Estimados señores:

EL suscrito, NELBER ACEVEDO VASQUEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573 Exp Florida Valle Y MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU debidamente autorizado respectivamente, manifestó la intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

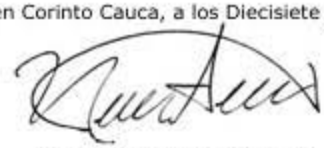
FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	NELBER ACEVEDO VASQUEZ		
Dirección y ciudad	CALLE 8 · 7-25 Corinto Cauca		
Teléfono	3017369513	**Celular**	3105985177
Correo electrónico	nelveravecedo@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Corinto Cauca, a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2026.



NELBER ACEVEDO VASQUEZ
CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573
MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU

De igual manera, solicito que se precise el numeral del pliego de condiciones que exige que la manifestación de interés sea suscrita exclusivamente mediante firma manuscrita original, o digital con certificados esta última es exigida en la plataforma pero SECOP II y que se indique si dicha exigencia fue expresamente en el PDC SAMC 017 DE 2026.

En consecuencia, solicito la revisión de la decisión y que se valore la manifestación de interés atendiendo a su contenido, oportunidad de presentación, identificación del interesado, expresión inequívoca de voluntad de participar y requisitos efectivamente establecidos en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	NELBER ACEVEDO VASQUEZ		
Dirección y ciudad	CALLE 8 · 7-25 Corinto Cauca		
Teléfono	3017369513	**Celular**	3105985177
Correo electrónico	nelveravecedo@hotmail.com gustavojgutierrez80@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Corinto Cauca, a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2026.

NELBER ACEVEDO VASQUEZ
CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573
MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU

RECLAMACION MANIFESTACION DE INTERES ADECUACION ESCENARIOS DEPORT.pdf
575 KB

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJIBIO CAUCA
CAM-Calle 5 No. 1-34 CAM - Cajibío Cauca
. Secretaria de Planeación
MUNICIPIO DE CAJIBIO-CAUCA

REFERENCIA: Reclamación a OBSERVACION SOBRE FIRMA en la manifestación de interés Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS POLIDEPORTIVO LOS GUADUALES, CIC Y POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y, EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA VEREDA LA AURELIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO, EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON BPIN No. 2024191300010 DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Estimados señores:

EL suscrito, NELBER ACEVEDO VASQUEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573 Exp Florida Valle Y MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU debidamente autorizado respectivamente, solicito respetuosamente a la entidad contratante revisar la decisión de rechazar mi manifestación de interés, teniendo en cuenta que el documento fue debidamente elaborado, suscrito mediante mecanismo de firma digital y posteriormente impreso y radicado en físico en la fecha y horas señaladas dentro del término establecido para el proceso1 el texto del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACION **No. SAMC-017-2026 cita textualmente lo siguiente.**

1.

2.3 **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** Los interesados en participar en el presente Proceso de Selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para manifestar su intención de participar. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes del Proponente Plural

(Formato 10 – Carta Manifestación de Interés), según corresponda, a la dirección física indicada en el numeral 1.3 del presente Pliego. Cuando reciban más de diez (10) manifestaciones de interés, se hace un sorteo para seleccionar máximo diez (10), con quienes continuará el Proceso de Contratación En dicho documento se debe manifestar de forma expresa el interés de participar en el Proceso de Selección, el objeto, el número del Proceso de Contratación, el nombre de la entidad, el nombre y dirección comercial del interesado y el nombre del representante legal. Tratándose de consorcio y uniones temporales, se debe indicar claramente quienes lo integrarán y el porcentaje de participación La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de

rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como Proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de Proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro. En caso de duplicidad de manifestación de interés, bien sea individualmente y/o como integrante de una estructura plural, se tomará como válida únicamente la primera en el tiempo, y las demás se desestimarán. Por lo tanto, tratándose de consorcios o uniones temporales donde uno o varios integrantes incurran en esta conducta, se desestimarán las demás manifestaciones de interés de los consorcios o uniones temporales donde un mismo integrante o integrantes sean coincidentes.

De lo anterior la entidad debe resaltar que la CARTA MANIFESTACION DE INTERES en el FORMATO 10 debía ser suscrita, por una persona Natural o Jurídica, y no manuscrita como lo pretende modificar en la Nueva acta de posibles oferentes, para esto solicitó se revise los siguientes conceptos sobre Firma suscrita o y Firma Manuscrita.

Cuadro comparativo: firma suscrita vs. firma manuscrita

Aspecto	Firma suscrita	Firma manuscrita
Concepto	Se refiere a un documento que ha sido firmado por una persona.	Es la firma realizada directamente por una persona con su puño y letra.
Alcance	Es un término general que indica que el documento fue firmado.	Es una modalidad específica de firma, realizada físicamente.
Forma de realizarla	Puede materializarse mediante diferentes mecanismos, según el contexto jurídico y las condiciones aplicables.	Se realiza generalmente con bolígrafo o tinta sobre el documento físico.
Medio	Puede estar presente en un documento físico o electrónico.	Normalmente se encuentra en documentos físicos.
Identificación del firmante	Debe poder atribuirse la firma al autor, de acuerdo con el mecanismo utilizado.	Permite identificar al firmante mediante el trazo personal de su firma.
Manifestación de voluntad	Expresa la aceptación, aprobación o voluntad de quien firma.	Expresa la aceptación, aprobación o voluntad de quien firma.
Ejemplo	Un documento suscrito mediante firma electrónica o digital, según el mecanismo utilizado.	Una carta firmada directamente a mano sobre el papel.
En contratación estatal	Puede ser admisible, dependiendo de las exigencias del proceso y de la forma de firma utilizada.	Es la firma tradicional sobre el documento físico.

2. el mecanismo utilizado en el documento fue una firma digital para mi manifestación de interés.

La Ley 527 de 1999 reconoce jurídicamente los mensajes de datos y establece, en sus artículos 5, 6 y 7, el reconocimiento jurídico de la información electrónica, su equivalencia funcional respecto del requisito escrito y las condiciones bajo las cuales un método electrónico y digital puede satisfacer el requisito de firma.

Así mismo, el artículo 28 de la citada ley reconoce los efectos jurídicos de la firma digital cuando se cumplen los atributos establecidos legalmente.

Por lo anterior, solicito que el rechazo de mi manifestación de interés no se desestime y se incorpore al proceso, exclusivamente en la circunstancia de que la firma fue incorporada mediante un mecanismo digital, sin que se identifique previamente la exigencia específica de los documentos del proceso que presuntamente se incumplió, así como la norma jurídica que sustenta dicha decisión. Toda vez que la observación de unos de los posibles oferentes el Ing. ANDRES FELIPE ASTUDILLO-consorcio chanchas 017 Cajibío esta inclinando a la entidad Publica a aceptar una concepción personal y no bajo la luz de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, proporcionalidad y libre concurrencia que rigen la contratación estatal La presente solicitud tiene como finalidad que la motivación del requisito sea verificable, objetiva y suficientemente fundamentada, toda vez que nos es cierto que la firma digital corresponda a un imagen digital, es en su esencia misma una FIRMA DIGITAL AUTENTICA CON TODA LA VALIDEZ JURIDICA y se radico en físico en la fecha y horas señaladas de acuerdo al pliego de condiciones definitivos y además de ello el pliego exige la suscripción de la firma sin exigir certificados digitales. Como lo pretender sugerir el ING ANDRES FELIPE ASTUDILLO-consorcio chanchas 017 Cajibío.

El Articulo 7 de la Ley 527 de 1999 citado por el ING ANDRES FELIPE ASTUDILLO-consorcio chanchas 017 Cajibío. Rige lo siguiente

> **ARTÍCULO 7º.** *Firma.* Reglamentado por el Decreto 2364 de 2012. Cuando cualquier norma exija la presencia de una firma o establezca ciertas consecuencias en ausencia de la misma, en relación con un mensaje de datos, se entenderá satisfecho dicho requerimiento si:
>
> a) Se ha utilizado un método que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y para indicar que el contenido cuenta con su aprobación;
>
> b) Que el método sea tanto confiable como apropiado para el propósito por el cual el mensaje fue generado o comunicado.
>
> Lo dispuesto en este artículo se aplicará tanto si el requisito establecido en cualquier norma constituye una obligación, como si las normas simplemente prevén consecuencias en el caso de que no exista una firma.

Lo que esta conllevando a la entidad a asumir su percepción personal de La Ley

Adjunto al Siguiente mensaje una imagen del documento MANIFESTACION DE INTERES RADICADO Y LA FIRMA DIGITAL PARA SU ANALISIS donde no se observa resalto alguno o recuadro alguno de una imagen sino mas bien una FIRMA DIGITAL. Como lo pretende sugerir el OBSERVANTE

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJIBIO CAUCA
CAM-Calle 5 No. 1-34 CAM - Cajibío Cauca.
Secretaria de Planeación
MUNICIPIO DE CAJIBIO-CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS POLIDEPORTIVO LOS GUADUALES, CIC Y POLIDEPORTIVO CENTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y, EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA VEREDA LA AURELIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO, EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON BPIN No. 2024191300010 DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Estimados señores:

EL suscrito, NELBER ACEVEDO VASQUEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573 Exp Florida Valle Y MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU debidamente autorizado respectivamente, manifestó la intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

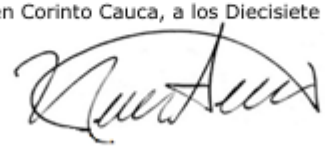
FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	NELBER ACEVEDO VASQUEZ		
Dirección y ciudad	CALLE 8 · 7-25 Corinto Cauca		
Teléfono	3017369513	**Celular**	3105985177
Correo electrónico	nelveravecedo@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Corinto Cauca, a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2026.



NELBER ACEVEDO VASQUEZ
CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573
MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU

De igual manera, solicito que se precise el numeral del pliego de condiciones que exige que la manifestación de interés sea suscrita exclusivamente mediante firma manuscrita original, o digital con certificados esta última es exigida en la plataforma pero SECOP II y que se indique si dicha exigencia fue expresamente en el PDC SAMC

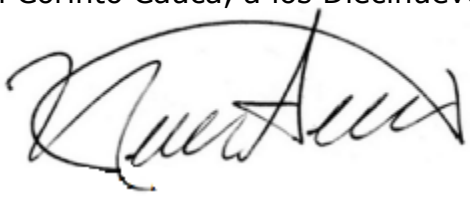
017 DE 2026.

En consecuencia, solicito la revisión de la decisión y que se valore la manifestación de interés atendiendo a su contenido, oportunidad de presentación, identificación del interesado, expresión inequívoca de voluntad de participar y requisitos efectivamente establecidos en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	NELBER ACEVEDO VASQUEZ		
Dirección y ciudad	CALLE 8 · 7-25 Corinto Cauca		
Teléfono	3017369513	**Celular**	3105985177
Correo electrónico	nelveravecedo@hotmail.com gustavojgutierrez80@gmail.com		

Atentamente,
En constancia, se firma en Corinto Cauca, a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2026.



NELBER ACEVEDO VASQUEZ
CEDULA DE CUIDADANIA N.º 16.883.573
MATRICULA PROFESIONAL N.º 1920242354 CAU